

Cartel de Remate

El Juzgado Promiscuo Municipal de Jericó – Antioquia hace saber que dentro del proceso ejecutivo hipotecario cuyas demandantes son las señoras **LUZ MARINA MARIA VELASQUEZ JARAMILLO** y, **AMPARO MARIA PELAEZ DE GARCES** y demandado el señor **CARLOS MANUEL MESA BUITRAGO** con radicado **05368408900120180005500**, el día **martes 15 de febrero de 2022 a las 10:00 a.m.**, se adelantará la primera licitación y venta en pública subasta de los siguientes bienes inmuebles: **TRES INMUEBLES** ubicados en la carrera 6 A, Nro. 7-26 Edificio con P.H., primera planta con nomenclatura **7-30 y 7-16**, con matrículas inmobiliarias independientes pero que físicamente unidos en una sola área y forman la primera planta de la edificación; los cuales se anuncian como garaje en los respectivos certificados de libertad y tradición, pero que están englobados en un solo local sin muros divisorios, con 3 puertas de acceso desde la calle, cuyos linderos son: *“Por el frente con la carrera 6ª; por el fondo con muro de cerramiento; por el costado derecho o sur con muro que lo divide de zona de circulación vehicular; por el costado izquierdo o Norte, con muro de cerramiento del edificio: por el Nadir con el terreno donde se levanta la edificación y por el Cenit con placa de uso común que forma parte integrante de la segunda planta”* dichos inmuebles se encuentran registrados por separado en la oficina de registro de instrumentos públicos de Jericó bajo los folios **014-9702, 014-9703 y 014-9704**, avaluados comercialmente en la suma de **CIENTO NOVENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$190.740.000,00)**. La secuestre designada es **Bienes & Abogados S.A.S**, Nit. 901.231.064-0, ubicada en la Carrera 49 No. 52 - 61 Copacabana, e-mail: bienesyabogados@gmail.com y teléfono: 3203720008. Los interesados deberán consignar el 40% del avalúo para ser postor hábil en la cuenta de depósitos judiciales No. **053682042001** del Banco Agrario de Colombia. La base de la licitación es el 70% sobre el avalúo comercial. La licitación comenzará a la hora indicada; los interesados deberán realizar sus ofertas en la forma y términos indicados en los artículos 451 y 452 del Código General del Proceso, remitiendo las ofertas cinco (5) días anteriores a la fecha señalada al correo institucional: jmpaljericomed@cendoj.ramajudicial.gov.co, dentro de la cual adjuntaran el correo electrónico donde se les remitirá el link para la audiencia, que se realizara por la plataforma Lifezise. Se exhorta a todos los interesados para que hagan llegar sus ofertas, que serán irrevocables, dentro del término indicado o dentro de la hora siguiente a la indicada para la apertura de la licitación, señalando que se trata de oferta para hacer postura en remate dentro del proceso con radicado de la referencia, y adjuntando al correo un (1) solo archivo PDF protegido con contraseña, que contenga la oferta realizada y el comprobante de haber consignado a órdenes de este despacho.